

Expediente: **78/22**

Carátula: **AGUIRRE ESTEBAN JAVIER C/ CERIN JUAN CARLOS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **23/03/2023 - 04:50**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CERIN, JUAN CARLOS-DEMANDADO

20246710318 - AGUIRRE, ESTEBAN JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 78/22



H3020147567

AUTOS: AGUIRRE ESTEBAN JAVIER c/ CERIN JUAN CARLOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°78/22.-

Monteros, 22 de marzo de 2023.

Proveyendo escrito de fecha 16/03/2023 presentado por Rodriguez Graciela Alicia:

I)- Téngase presente la documentación digitalizada que acompaña.

II)- Dé cumplimiento con lo ordenado en apartado del proveído V- de fecha 02/02/2023 (V)- *Respecto a la documentación mencionada en punto VI de escrito de demanda: Digitalice aquella y aclare con carácter de delcaración jurada, cuáles de ellos son originales y copias certificadas y cuáles copias simples. Notifíquese al presentante que podrán serles solicitados los originales en formato papel de la documentación digital presentada previo al dictado de sentencia.)*

III)- Al beneficio para litigar sin gastos solicitado: Tramítese por cuerda separada.

IV)- Procédase por Secretaría a la corrección de carátula, la que deberá decir: **AGUIRRE ESTEBAN JAVIER y OTRO c/ CERIN JUAN CARLOS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°78/22 - GG FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 22/03/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.